

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

En vísperas de operaciones

parte oficial del domingo

«Hoy han actuado con gran intensidad sobre la costa de la bahía de Alhucemas nuestra aviación y el acorazado Alfonso XIII. El enemigo ha hostilizado a éste con sus baterías, que han sido contrabatisadas con mucha eficacia, resultando el enemigo duramente castigado. El general en jefe elogia la conducta de cuantos intervinieron en el combate sostenido el día 20 en la isla de Alhucemas, y muy especialmente encomia el sobresaliente comportamiento del capitán de Artillería Planell, que, gravemente herido, tras rápida cura se hizo transportar de nuevo a su puesto de combate en las baterías de su mando para animar con el ejemplo a sus brillantes soldados, que eran los que sufrían más bajas, negándose después a ser evacuado de la isla para no separarse de su tropa. Se le instruye expediente para la concesión de la Medalla Militar.

«Este hecho es nueva prueba del elevadísimo espíritu que anima a nuestro Ejército de Marruecos.»

El de la «Hoja Oficial»

«Durante el día de hoy, Aviación y el acorazado estacionado en bahía Alhucemas han seguido batiendo campo enemigo. Sin más novedad.»

Manifestaciones del marqués de Magaz SANTANDER.

«En su conversación de hoy con los periodistas, el vicepresidente del Directorio les facilitó las siguientes noticias de Marruecos: «Los informés que el Gobierno ha recibido—dijo—son satisfactorios. El acorazado Alfonso XIII, que se halla frente a Alhucemas, ha bombardeado con las piezas de grueso calibre la costa rifeña y sus blancos han sido excelentes. Uno de los primeros disparos desmontó una pieza de los rebeldes. Nuestros aviadores—terminó el marqués—han bombardeado también la playa de Axdir, y hemos llevado sin novedad al Peñón un importante convoy.»

En el territorio de Tetuán

«TETUAN.—Fuerzas de la idala de la intervención de Anyera realizaron una marcha nocturna, llegando hasta el lugar Ruaba, sorprendiendo a sus moradores. Nuestros soldados «razziaron» el cañero. Cuando los habitantes del aduar quisieron oponerse al ataque, fué tarde. Se trabó combate, en el que sufrieron cinco bajas, entre muertos y heridos, cogiéndoles un prisionero. Al ruido de la lucha acudieron algunos núcleos rebeldes de los aduarecillos de Menzora y Dar Hartzuz, siendo rechazados después de largo tiroteo. Nosotros tuvimos dos indígenas heridos.

«En el Fondak se presentaron tres mozos con bandera blanca, que se sometieron y entregaron el armamento. Las fuerzas aéreas han reconocido el frente, bombardeando diversos aduarecillos a Beni Mesuar. Un aparato que reconocía los aduarecillos limitrofos a Anyera y Hauz sufrió una avería en el depósito del agua, viéndose obligado a aterrizar en la playa del Fondak, sin novedad para el equipo. Reparada la avería, se remontó nuevamente, regresando al aeródromo. Comprobada la existencia de una concentración rebelde en Adjar Xauba, fué bombardeada por la posición inmediata, quedando dispersada. Mañana llegarán a Ceuta varios camiones ligeros de asalto embarcados ayer en Barcelona.

Desde Melilla

«MELILLA.—Sobre la cabila de Beni-Urriaguel han volado tres escuadrillas, que arrojaron unas toneladas de explosivos. En aguas de Alhucemas, se encuentran unos barcos de la división naval de

Ceuta, que manda el almirante Guerra Goyena.

De Algeciras salió para la isla el acorazado Alfonso XIII, que, como se sabe, está dotado de potente artillería.

Partió de Algeciras anteanoche, a las nueve.

A primera hora de la mañana ha salido también de Algeciras para Alhucemas el buque portaaviones «Dédalo», con la escuadrilla de «hidros».

Por la tarde sale el acorazado Jaime I.

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver del coronel D. Angel Monasterio y del soldado de Artillería, muertos por la agresión de los moros al Peñón de Alhucemas.

Presidieron el acto los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez, los jefes de Cuerpo y Comisiones de éste. Rindió los honores de ordenanza el batallón de la Princesa.

Se sabe que el padre del teniente de Ingenieros Sr. Pineda ha teleografiado que llegará a Melilla el lunes, con objeto de recoger el cadáver de su hijo, y trasladarlo a Barcelona.

La pasada noche, la mehallá de Melilla estableció una emboscada y sorprendió una partida de rebeldes. Esta fué disuelta, dejando en nuestro poder un moro con armas.

EN LA ZONA FRANCESA

Comunicado oficial

FEZ.—Se confirma que los rifeños han abandonado todo el país de Beni Zerual, hasta el Uerga.

Reina tranquilidad en todo ese frente. Veinticinco familias de Ouled Miziam se han retirado de los disidentes.

Ochocientas familias de la tribu de los tsouls se han sometido a las autoridades francesas, y se espera que lo haga pronto la totalidad de dicha tribu.

La Aviación ha bombardeado eficazmente todos los puntos sensibles, especialmente el Alto Leben y los situados junto al río confluyente del Lukos.

Ha sido abastecida Kelaa, sin dificultad alguna.

La rendición de los tsuls

CASABLANCA.—He aquí las condiciones que se han impuesto a los tsuls para su sumisión:

Entrega de sus armas, entrega de rehenes y entrega de una cabeza de ganado por cada 30. Además, los caides se han comprometido a garantizar, bajo su responsabilidad personal, la seguridad detrás de las líneas francesas.

Han surgido disensiones entre los branes, entre los partidarios del Kollahe, destituido de su mando por Abd-el-Krim, y los partidarios del caid El Tita, designado para sustituirle.

VARIAS INFORMACIONES

Buques franceses en Almería

ALMERIA.—Han fondeado en el puerto el cañero «Ducomdie» y el torpedero «Somali», de la Marina francesa, que llegaron procedentes de Málaga. El primero desplaza 500 toneladas, y está mandado por el comandante Feat; el torpedero tiene 850 toneladas y su jefe es el comandante Munmorat. Ambos marinos fueron cumplimentados por las autoridades.

Mañana zarparán para Alhucemas.

A primera hora de la tarde fondearán tres buques de guerra franceses, para aprovisionarse de petróleo.

En la próxima semana, a bordo del acorazado «Strasbourg», llegará el almirante de la Escuadra, M. Haller.

El «Contramaestre Casado»

EL FERROL.—Procedente de Cádiz, fondeó en este puerto el transporte de guerra «Contramaestre Casado». En El Ferrol esperará órdenes para salir con rumbo a Marruecos, donde aprovisionará de carbón a los buques de la Armada.

Opinión italiana sobre Marruecos

ROMA.—Haciendo comentarios acerca de la actual situación de Marruecos, el diario «Voche Republicana», escribe lo siguiente.

«Hay que esperar que el mariscal Pétaín y el general Naulin, secundados por los oficiales y soldados que han rechazado ya heroicamente los ataques más encarnizados de las hordas fanáticas de Abd-el-Krim, lograrán disipar rápidamente ciertas malsanas ilusiones, pues hay que reconocer que la derrota de Francia sería un desastre irreparable para Europa.»

Por su parte, el «Corriere d'Italia» dice:

«Lo que queremos nosotros hacer observar es que el monopolio del patriotismo no existe en ningún país, aun cuando algunos partidos se juzguen a sí mismos más patriotas que otros.»

Un Gobierno de izquierdas hace actualmente en Francia todo lo posible para defender en Marruecos el Imperio colonial francés, y al obrar de este modo, lleva a cabo una obra patriótica. Por otra parte, esto es muy francés.»

Vida militar

Pará la Academia general militar

ZARAGOZA.—Continúan los trabajos para el abastecimiento de aguas de la Academia General Militar y su futuro campamento, habiéndose encontrado abundante yacimiento.

El Ayuntamiento ha autorizado al alcalde para que atienda a los gastos que originen esas obras.

Soldado muerto por el tren

VIGO.—El soldado del regimiento número 15 de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, Antolín Alvarez, cuando viajaba en el tren de Pontevedra a Vigo quiso apearse en marcha, con tan mala fortuna que cayó entre las ruedas y fué destrozado horriblemente.

El general Burguete

BILBAO.—Llegó a esta capital el director general de la Guardia civil, general Burguete, acompañado de su ayudante, Sr. Maylló.

Almorzaron en el Club Náutico con el gobernador militar, general Echagüe, y el jefe de la Guardia civil de Vizcaya, señor Morrillo.

El general Burguete marchará esta tarde a San Sebastián, desde donde seguirá su viaje a Madrid, para visitar a su hijo.

El general Mayandía

BURGOS.—Llegó el general Mayandía, que visitó la catedral con los gobernadores civil y militar, y asistió a la función religiosa con motivo de la beatificación de la madre Sacramento.

El director de Carabineros

BARCELONA.—El director general de Carabineros, D. José de Olager Feliú, ha estado esta tarde visitando al capitán general.

Venia de Figueras, en visita de inspección de los puestos de Carabineros. Luego estuvo en el nuevo edificio de la Comandancia de Carabineros de Barcelona, quedando muy satisfecho de su visita de inspección.

El general Olaguer Feliú permanecerá en Barcelona varios días.

Un toniente gravemente herido

ALBACETE.—Ayer mañana, cuando se hallaba en vuelo de prácticas en un aparato de este aeródromo el teniente de Regulares de Caballería D. Francisco González Marzo, y por efecto de un mal viraje, al pretender tomar tierra, capotó el aparato al chocar violentamente contra el suelo, quedando destruido el aparato.

El piloto González fué extraído de entre los restos del avión con fuerte conmoción cerebral.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado al Sanatorio del doctor Romero, donde éste le apreció la doble fractura del muslo izquierdo y contusiones en todo el cuerpo. Su estado es grave.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

El presidente en Madrid

Ayer domingo, en el rápido de Andalucía, llegó el presidente del Directorio militar.

Esperaban en la estación al general Primo de Rivera los generales vocales del Directorio militar, subsecretarios, gobernadores civil y militar y otras autoridades, generales y amigos particulares.

A propósito de este viaje, dice ayer «A B C»:

«La llegada a Madrid del general Primo de Rivera presta a la semana que hoy comienza un interés extraordinario.

Mañana, probablemente, presidirá un Consejo de Directorio, al que asistirán todos los vocales.»

FIRMA DEL REY

ESTADO.—Proyecto de concesión de condecoraciones de la Orden de Isabel la Católica.

Plenipotencia a favor de D. Juan Riaño para ajustar un Convenio con los Estados Unidos sobre bebidas alcohólicas.

HACIENDA.—Proponiendo nuevas prescripciones a que han de ajustarse las devoluciones de las diferencias de 3,50 pesetas por tonelada de hulla en importaciones con arreglo al Tratado con Inglaterra.

Concediendo varias transferencias de crédito, importantes 24.000 pesetas, con destino a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Aureliano Uribarry León cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Menorca y pase a primera reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Gómez García.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva D. Manuel Maldonado Carrion pase a la de segunda por edad.

Idem que por la Fábrica nacional de productos químicos se celebre concurso para adquirir un salto de agua suficiente para suministrar la fuerza motriz necesaria para atender a todos los servicios del establecimiento.

Concediendo ingreso en la situación de segunda reserva, con el empleo de teniente general, al general de división en primera reserva, D. Juan Picasso González.

Destinando al coronel de Infantería D. Angel Prast Souza para el mando del regimiento de Ceuta.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Luis del Valle Martín, para el cargo de subinspector del sexto Tercio, y don Manuel Gómez García, para el del cuarto Tercio, y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Joaquín Fernández Trujillo, para el mando de la Comandancia de Huesca, y D. Angel Casares Martos, para el de la de Logroño.

Ascendiendo al empleo inmediato, por méritos y servicios de campaña, al teniente coronel de Infantería, fallecido, D. Ladislao Ayuso Casamayor, y al teniente de dicha Arma D. Joaquín Hita Estangá.

Idem igual condecoración, sin pensión, al capitán de Ingenieros D. Manuel Alcáide Alcáide.

Idem la concesión de cruces del Mérito militar, con distintivo blanco, de la clase correspondiente a los respectivos empleos a dos jefes, dos oficiales, dos maestros de fábrica y uno de taller.

Idem id. de mención honorífica, sencilla, a un jefe y dos oficiales.

MARINA.—Real decreto-ley regulando la concesión de primas a la navegación y a la construcción nacional naval.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

El Príncipe en Oviedo

OVIEDO.—Su Alteza el Príncipe de Asturias salió en automóvil, a las once de la mañana, para San Esteban de Pravia.

Al pasar el Príncipe por Trubia salieron a saludarle el coronel y oficialidad de la fábrica.

En Grados le saludó el Ayuntamiento. El alcalde le entregó un pergamino, nombrándole alcalde honorario.

En Pravia le entregaron una exposición para que se modifique el trazado del ferrocarril Ferrol-Gijón.

En el Pito almorzó en la finca de don Ezequiel Selgas, visitando la Escuela Modelo.

Por la tarde se trasladó a Cudillero, paseando por el muelle.

En tren especial llegó por la noche a Oviedo. La estación estaba muy adornada.

Cenó en el hotel, y asistió en el teatro Campoamor a una función de gala.

GUERRA AL MOVIMIENTO

Antes muertas que bailarinas

LONDRES.—El clero irlandés continúa activamente su incansable campaña contra los «dancings» y contra el baile en general. Los pastores protestantes siguen el ejemplo de la Iglesia católico-apostólico-romana.

El reverendo padre Butterby ha declarado, predicando en Dundalk, que preferiría ver morir a sus hijas antes que verlas bailar.

Carreras de caballos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Cádiz durante los días 31 del mes actual y 1 de septiembre próximo.

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que ha de celebrarse en San Sebastián, durante los días 22, 23, 25 y 26 de septiembre próximo.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Circulares de Guerra

(C. O. 23-8-925)

Delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Illescas-Escalona (Toledo), el capitán de Infantería D. César Alvarez Álvarez.

Gratificaciones

De acuerdo con el Directorio militar, al coronel director del Establecimiento Central de Intendencia se le concede gratificación de casa, como a los demás jefes de unidades.

Oposiciones

Se anuncian oposiciones para cubrir una plaza de auxiliar de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, de oficio carpintero modelista, que existe vacante en los talleres del Material de Ingenieros.

Los exámenes darán principio el día 21 de octubre venidero y las instancias deberán hallarse en las oficinas de los citados talleres del Material de Ingenieros antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor, de plantilla, en la Academia de Ingenieros, que ha de desempeñar la segunda clase de segundo año. Las instancias de los peticionarios debidamente documentadas, se cursarán en el plazo de un mes.

Documentación

Los jefes de los Cuerpos de Infantería de la Península, Africa, Baleares y Canarias remitirán telegráficamente a este ministerio, y a la mayor brevedad posible, relación de las clases de segunda categoría de los suyos respectivos que se encuentren en situación de desaparecidos, especificando en ellas la fecha de la desaparición.

Laboratorio lácteo "REGINA"

LECHE PARA LA LACTANCIA.—Se despacha en biberones graduados y esterilizados, sirviéndolos diariamente a domicilio.

Como la lactancia artificial tiene que ser vigilada atentamente, se entregará por cada lactante una cartilla **diario-dietético**, donde se anotarán la clase de biberón, número, según la edad; perturbaciones de la digestión (vómitos, diarrea, etc.), por cuya circunstancia este laboratorio, que cuenta con personal facultativo especializado y medios de análisis suficientes, no omite sacrificio alguno para que la lactancia sea fácil en su aplicación y una garantía en su resultado.

LECHE ESTERILIZADA.—Para enfermos y estómagos delicados proporciona un alimento exento de gérmenes y una emulsión fácilmente digerible, a causa de la homogeneización a que previamente se somete.

LECHE PASTEURIZADA.—Para el consumo corriente resulta un valioso medio profiláctico para las afecciones intestinales. Sometida a la homogeneización, reúne iguales propiedades nutritivas que la anterior.

Despacho y laboratorio: Reina, número 13.

Teléfono 44-27-M.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Cádiz, dándole conocimiento del retiro expedido a favor del alférez D. Rafael Sánchez del Alamo.

Al comandante general de Melilla, concediendo la eliminación del registro de aspirantes a ingreso en este Instituto, según tenía solicitado, al teniente de Infantería D. José Manso.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partidas de casamiento del alférez D. Francisco del Arco, y de defunción de la esposa del mismo.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia del coronel retirado D. José Albertos, que solicita ingreso en el Colegio de Alférez III, como pensionista de su hijo don Francisco.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, acusando recibo del acta de casamiento del alférez D. Eduardo Núñez.

Al coronel de la 13 subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al alférez D. Carlos Caño.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, concediendo al cabo Gabriel Martín prórroga de permiso hasta fin del presente mes.

Al alcalde de Villar de Cañas (Cuenca) remitiendo certificado de soltería del aspirante León Díaz.

Es asombrosa !!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda
Avenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 45 96 M.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

TRASLADO DE PRISION

Consulta

Un soldado del Ejército cometió un delito que correspondía entender, y entendió, la jurisdicción de Marina, la cual ordenó su encarcelamiento.

La autoridad militar, si comprende que el lugar donde se halla, y que correspondía a su jurisdicción, es insalubre, ¿puede disponer su traslado a otra prisión, dando cuenta de ello al comandante general del Apostadero?

Dictamen

Buscando antecedentes para contestar, nos hemos encontrado con un interesante incidente, muy semejante al consultado. Ocurrió en el Ferrol, y se resolvió por providencia del 19 de diciembre de 1912.

Un cabo del regimiento de Zamora elevó instancia al capitán general de la octava región, solicitando dictara una resolución que remediase el peligro en que estaba de enfermar, por no reunir condiciones de habitabilidad e higiene el calabozo del cuartel en que se encontraba recluso. Acreditado por informes facultativos que, en efecto, el citado calabozo era inhabitable, antihigiénico y peligroso para los presos, por su excesiva humedad, y por no tener aire, ni luz, ni ventilación alguna, el capitán general, previo informe de su auditor, interesó del comandante general del Apostadero del Ferrol, a cuya jurisdicción es-

taba sometido el preso, por razón de la expresada causa, una resolución que pudiera ser la prisión atenuada de que habla el artículo 472 del Código de Justicia militar; y en el caso de que esto no se estimase procedente, por no existir tal medida en las leyes procesales de Marina, el capitán general ordenaría el traslado del preso a otro calabozo militar que reuniese mejores condiciones higiénicas, dando cuenta a la autoridad judicial del apostadero.

Esta, conforme con el dictamen de su auditor, rechazó el acuerdo de la nombrada autoridad militar: en cuanto a la prisión atenuada, por no estar autorizado por el título IX de la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina, que establece las reglas precisas respecto a la situación personal de los procesados por Marina; y en cuanto al segundo de los extremos citados, o sea el traslado del preso a otra prisión o calabozo militar, por no existir ningún precepto legal que autorice el que las atribuciones de la autoridad judicial de Marina sean invadidas por las de Guerra, dictando éstas órdenes que sólo a aquella jurisdicción corresponde dictar por medio de sus Tribunales y jueces propios, por ser incidencias nacidas o derivadas de la cuestión principal.

Insistió la autoridad militar en su criterio, y como también insistiera en su acuerdo la autoridad de Marina, remittieron los antecedentes al Consejo Supremo.

El fiscal del Apostadero del Ferrol sostuvo que no existía en el asunto verdadera cuestión de competencia, toda vez que no se reclaman facultades judiciales por otra jurisdicción, ni existe materia de controversia, ni contienda jurisdiccional, puesto que para ordenar el cambio de habitación de un preso, no es precisa la intervención de otra autoridad que la del alcalde o jefe del Establecimiento, siempre que se dé cuenta a la autoridad judicial de quien el procesado dependa, como se hizo en el presente caso. Y en análogo criterio se inspiró también el informe del fiscal de la Capitanía general de la octava región.

El del Supremo, de acuerdo con estos informes, entendió también que en este asunto no existía una cuestión de competencia jurisdiccional, y añadió:

«Ciertamente es que el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento de Marina, al determinar los requisitos o formalidades extremas de los mandamientos de prisión, establece su número quinto que deberán expresar «la cárcel o prisión militar adonde se haya de conducir al presunto reo». Ciertamente también que el artículo 20 de la ley Orgánica prescribe que

«la jurisdicción que conozca de una causa, conocerá también de sus incidencias». Pero estos preceptos legales que cita en uno de sus dictámenes el auditor del Apostadero, no son de verdadera y estricta aplicación al caso presente, porque el simple traslado de calabozo o prisión por causas evidentemente justas y poderosas, no es una incidencia de la causa ni una derivación del procedimiento, ni existe ninguna razón legal ni moral que impida el que la autoridad de Guerra, en funciones propias del régimen interior, vigilancia, higiene y gobierno de un edificio militar, ordene el cambio de habitación de un preso, y aun su traslado a otra prisión militar de la misma clase, si al hacerlo da cuenta de ello a la autoridad de Marina que le procesó.

La autoridad de Guerra proponía dos medios para remediar la situación del cabo A. C., y para evitar los graves e irreparables daños que en su salud pudieran producirse por permanecer en un calabozo que los médicos consideran inhabitable. El primer medio propuesto era el de la prisión atenuada, de que habla el artículo 472 del Código de Justicia militar. El segundo, caso de no aceptarse éste, era el del traslado del preso a otra prisión o calabozo. La autoridad de Marina rechazó las dos proposiciones: la primera, por no estar autorizada en las leyes procesales de la Armada, como así también lo reconoce la autoridad judicial de Guerra, y la segunda, porque en ella creía ver una merma de sus facultades, una invasión de sus atribuciones, que realmente no existe, puesto que el cambio de prisión o habitación del cabo C., por razones justificadísimas, no hubiera significado de ningún modo el menor deseo de restar facultades procesales a la autoridad judicial competente, y es una medida que en nada afecta a lo substancial del proceso, sino simplemente la evitación de un peligro y al remedio de un mal reconocido, siempre dentro de las facultades de inspección y mando que tiene la autoridad de Guerra sobre las tropas y edificios que de ellas dependen, funciones que ninguna relación tienen con las puramente judiciales o procesales que estaba ejerciendo la autoridad de Marina.

Si el calabozo en que se encontraba el cabo C. era inhabitable, según los médicos, y ese calabozo está dentro de un cuartel o edificio de Guerra, como lo es el que ocupa el regimiento de Infantería de Zamora, la autoridad militar tiene, no sólo la facultad, sino el deber de acudir con urgencia al remedio de ese grave inconveniente, como medida de inspección, régimen y gobierno interior, y en el caso presente pudo y debió, desde luego, ordenar el traslado del preso, dando cuenta a la autoridad de Marina, a cuya jurisdicción estaba éste sometido, evitando así el que la realidad de los hechos viniera a confirmar los peligros que se deducían del dictamen de los mé-

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPANIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

dicos que reconocieron el calabozo de que se trata, pues consta en estos antecedentes que el cabo C. se encuentra hoy en el Hospital de Marina de Ferrol.

En virtud de estas consideraciones, el fiscal entiende que procede resolver el incidente suscitado en este asunto entre el capitán general de la octava región y el comandante general del Apostadero del Ferrol, en el sentido de que no existe en los unidos antecedentes cuestión de competencia judicial, ni conflicto alguno judicial entre ambas autoridades, y que la orden de trasladar de calabozo, por razones fundadas, al cabo A. C., no merma ni perjudica las atribuciones judiciales del comandante general del Apostadero del Ferrol, siempre que se diera a esta autoridad conocimiento de tal traslado y se limitase éste a mejorar la situación aflictiva en que el preso se encontraba, y a atender una urgente medida de policía y régimen interior de la prisión, sin alterar las circunstancias puramente procesales de la misma.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

PUBLICACIONES

Análisis gramatical

Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado de Análisis de la Lengua Castellana o Española», de que es autor D. Ruino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

La nueva edición, que, como las anteriores, comprende el análisis gramatical, el lógico, el literario y el lexicográfico, está ya ajustada a las últimas reformas gramaticales de la Real Academia Española. Precio del ejemplar, en rústica, cuatro pesetas.

ESTRECHEZ URETRAL PROSTATITIS



La Terapéutica moderna y ESPECIALISTAS del MUNDO ENTERO, califican esos males de incurables, mientras de contrario, los médicos de la

Clínica Especial Romera

51, Carrera de San Jerónimo, Madrid, y Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5, Doctor J. Zappino, Apodaca, 8.

DEMUESTRAN Y JUSTIFICAN con CIERTOS de enfermos TRATADOS y CON LOS QUE ESTAN TRATANDO, que RADICALMENTE quedan CURADOS, SIN MOLESTIAS NINGUNAS

Ni sondar, ni masajes, ni operar. A base del REMEDIO UNICO VERDADERO, la INYECCION DETERSIVA ROMERA URETRAL VAGINAL del Dr. S. Schuch. Autorizada Inspección General Sanidad.

Unicamente pueden obtenerla LOS MEDICOS NO SE VENDE AL PUBLICO

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Queda en situación de disponible en Melilla el comandante D. Antonio Gómez Iglesias, por haber causado baja en las intervenciones militares.

Se destina al Grupo de Regulares de Ceuta al capitán D. Miguel Martínez Vara de Rey, del batallón de Cazadores de África número 3.

Causa baja como agregado en Regulares de Tetuán el teniente D. Virgilio Cabanellas.

Pasa agregado a Regulares de Ceuta al alférez D. Francisco González Botija. Causa baja en el Ejército el capitán don Rafael Melendreras, y el teniente don Manuel Aguado.

Se destina al Tercio al teniente don Luis Ordaz y al alférez D. Adolfo Baytón.

Los suboficiales que se relacionan pasarán destinados a los Cuerpos que se expresan:

Don Feliciano Andrés, al regimiento de San Marcial; D. Anastasio Cuesta, al mismo; D. Angel Montero, a Cazadores de Lanzarote; D. Juan Isidoro, al de reserva de Villanueva de la Serena; don Francisco Pulido, al regimiento de Isabel la Católica; D. Leónides Abad, al del Ferrol; D. José Márquez, al de Jaén; don Manuel Fornos, al de Badajoz.

Regresan a las planas mayores de sus Cuerpos D. León Mateo, D. Juan Cruz, don Mariano Tejo y D. Fernando Valdés.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Miguel Carnero, D. Justo Hernández y D. Fernando Lacal.

Destinos a batallones expedicionarios: Don José Méndez, D. Segundo González, D. Rufo Santos, D. Adrián Jaramillo, D. Gaspar Llopis, D. Juan del Castillo, D. Manuel Boza, D. José Cardo y don José Romero.

Quedan disponibles los comandantes don Alfonso Corral Tomé y D. José Díaz de Velasco, continuando este último de delegado gubernativo.

Quedan disponibles el capitán y alférez D. Fernando Barrios Labrador y don Juan Montenegro, del regimiento de Vizcaya.

Se concede el retiro a los suboficiales don Enrique Saura, D. Luis Donet y don César Fanjul, al músico de primera don Francisco Bosch y a los de segunda don Ambrosio Inocencia y D. Manuel Rey.

Se concede la vuelta a activo, proce-

dentos de reemplazo, al jefe y oficiales que se expresan:

Comandante D. Vicente Coarasa y tenientes D. Lucas López, D. Juan López, don Emilio García, D. Manuel Valle, don Andrés San Germán, D. José Taumaturgo y D. Juan Grajera.

Caballería

Se destina como agregados al Grupo de Regulares de Ceuta al alférez D. Juan de la Cerda.

Ascienden al empleo inmediato en propuesta extraordinaria los tenientes (escala de reserva) D. Román López, don Víctor Rosillo, D. Tomás Berguices, don Feliciano Gordillo, D. Santiago Pérez, D. Isidoro Martínez, D. Lorenzo Villena y D. Bernardo García; los alféreces don Ciriaco Valladolid, D. Ramón Muñoz, don José Fernández, D. Manuel de San Martín, D. Enrique Ramón, D. Pedro Ramírez y D. Segundo Tercero, y los suboficiales D. Julio Gárate, D. Julio Aguilera, D. Juan Muñoz, D. Fabio Cortés, don Manuel Albendea, D. Benito Cuenca y D. Enrique Oliva.

Se concede la vuelta al servicio activo al jefe y oficiales siguientes:

Comandante D. Martín Uzquiano, capitán D. Gonzalo de Aguilera y tenientes don Carlos Soler y D. Manuel Serrano.

Ingenieros

Se promueve al empleo de suboficial a los sargentos D. Francisco Coslado y don Gumersindo Navarro.

El sargento del Grupo de Gran Canaria D. Manuel Navarro se reintegra a su Cuerpo, a petición propia.

Las clases que se relacionan, agregadas al Centro Electrotécnico, se reintegran a su destino, por haber terminado el curso:

Sargentos D. Juan Bravo, D. Gregorio Gómez, D. Benigno San Juanbenito, don Ricardo Herrera; cabo D. Salvador Carreras, soldado D. Amadeo Torres y cabo D. Julio Pérez.

Queda en situación de excedente sin sueldo el comandante D. Monserrat Fenech Muñoz.

Se conceden veinticinco días de licencia para Roma al capitán D. Ramón Argent.

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo a favor del teniente coronel D. Victoriano Barranco.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Manuel Company. Idem al capitán D. Miguel Jabala.

Sanidad

Destinos.—Se publica una extensa propuesta de destinos de oficiales médicos.

Los sargentos de Sanidad que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se expresan:

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. — MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Don Fidel Ruiz, al cuarto regimiento de Sanidad; D. Antonio Urrestarazu, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta; don Zacarías Pinacho, al sexto de Sanidad; D. José Sauce, al cuarto; D. José Roncero, al segundo; D. Julián Aguirrón, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta; D. Ernesto Repollés, al quinto regimiento; D. Ramiro Vallejo, a la Comandancia de Melilla.

Causa baja en Regulares de Tetuán y queda disponible el teniente médico don Arturo Alaejos.

Se destina a Regulares de Tetuán al teniente médico D. Antonio Barbería.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin pagar de especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

EXTRANJERO

Los franceses en Siria

PARIS.—Las noticias de fuente oficial recibidas de Siria indican que las negociaciones con los drusos prosiguen normalmente, y que algunos incidentes que se han registrado son obra de merodeadores y bandidos, y completamente ajenos a las organizaciones políticas.

BEYRUTH.—Anteayer un avión militar, encargado de aprovisionar la posición de Susida, se incendió en el aire y cayó, envuelto en llamas. Los dos aviadores quedaron carbonizados. Sus restos fueron recogidos por soldados de la guarnición.

Los Reyes de Bélgica a la India

SIMLA.—Se anuncia oficialmente que los Reyes de Bélgica visitarán la India del 11 de septiembre al 15 de octubre.

Los Soberanos belgas han manifestado su deseo de ser tratados como particular y de que no se les prepare ceremonia ni festejo oficial de ninguna clase.

Caillaux va a Londres

PARIS.—El Sr. Caillaux saldrá de París mañana a mediodía para Londres. Como es sabido, el ministro de Hacienda va a la capital británica para reanudar con el señor Churchill las conversaciones relativas a la consolidación de la deuda contraída por Francia en el Reino Unido durante la guerra.

La primera entrevista con el canciller del Echequer se celebrará hoy.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGRONO

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Guardia civil

Imprenta

Próxima a ocurrir una vacante de cabo en la imprenta del Cuerpo, pueden concursarla los de dicho empleo, siempre que acrediten poseer oficio de encuadernador, maquinista, cajista o cualquiera otro del ramo de imprenta, inclusive el del manejo de máquinas de rayar.

Es condición indispensable la de conocer bien uno de los oficios anteriores, siendo circunstancia muy recomendable, al que, además de la expresada, sea mecanógrafo, electricista o mecánico.

Las instancias de los solicitantes, exponiendo esos requisitos, deberán encontrarse en este Centro para el día 31 del corriente.

Golfo de Guinea

Mi disposición de 5 del actual, publicada en el «Boletín Oficial» del día 8 del mismo, anunciando a concurso una vacante de comandante jefe en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, queda modificada en el sentido de que la admisión de las solicitudes se cerrará el día 23 del corriente y no el 28, como en aquella se dice.

Guardias Jóvenes

Próxima a quedar vacante una plaza de zapatero en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección Duque de Ahumada, se anuncia por medio de la presente el correspondiente concurso, a fin de que los individuos de las Comandancias de Infantería del Instituto, con excepción de los de las Baleares, Canarias y Marruecos que posean conocimientos y aspiren a cubrirla, lo soliciten por medio de instancia dirigida a mi autoridad.

Al efecto, los primeros jefes respectivos, teniendo en cuenta lo prevenido sobre concursos para los Colegios en el «Boletín Oficial» del Cuerpo de 24 de abril

último, cursarán debidamente informadas, antes del día 31 del actual, a este Centro, todas las que se promuevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los interesados en Valdemoro el día 5 del próximo mes de septiembre.

Crisis en la Marina mercante

LONDRES.—La Marina mercante inglesa parece que está pasando por un período de crisis bastante importante. Las perturbaciones y disturbios originados por los reglamentos impuesto por el Gobierno de Cantón a la navegación extranjera en los puertos chinos causan grandes dificultades a la navegación inglesa y son motivo de alguna inquietud para la Prensa.

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

Cinco casos de peste en El Pireo

PARIS.—Según telegramas de El Pireo, se han presentado allí cinco casos de peste, de los cuales tres fueron seguidos de muerte.

A bordo de los buques procedentes de Alejandría se ha comprobado la existencia de otros tres casos.

ESPECTACULOS

PARDINAS.—A las siete y media, El barbero de eSvlla. A las diez y media, La alsaciana. A las once y tres cuartos, La cara del ministro.

EL CISNE. — A las siete y cuarto, Perchera. A las diez y media, Costa brava.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

A. A. DEL VALLE

Telegramas y telefonemas: DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Teléfono 11-72 M. Almacén de telas para tapicería

Mayor, 1

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra.

Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

Cuentas corrientes Banco de Bilbao, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Crédit Lyonnais

Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra



NEIOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales mas económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97. BARCELONA.

La bondad y eficacia de

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Curador científico de la calvicie

De venta en todas las perfumerías farmacias y droguerías de España

Precio 15 ptas.

lo garantizan con sus ataques sus enemigos

Compañía Española de Productos Titán

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

SANIDAD MILITAR

Cursos de especialidades

Para dar cumplimiento a la Real orden de 18 del mes actual sobre especialidades médicas, se resuelve lo siguiente:

Se convocan los cursos de ampliación de estudios de Cirugía entre los comandantes y capitanes médicos que deseen someterse a los oportunos exámenes, a fin de que los aprobados, dentro de las tres plazas a cubrir, se les nombre alumnos de aquéllos.

El plazo de admisión de solicitudes será hasta el día 15 del próximo mes de septiembre.

Los exámenes se verificarán a partir del día 20 del referido mes de septiembre en el hospital militar de Carabanchel.

El programa será el mismo que se redactó para la anterior convocatoria.

Se aprobarán, como alumnos a nombrar, a los tres aspirantes mejor calificados, con puntos de cinco a diez.

Tanto estos nuevos cursos de Cirugía que se convocan, como los de Higiene y todos cuantos quedaron suspendidos, darán principio el día 1 de octubre próximo, terminando los de Cirugía e Higiene el 30 de septiembre de 1927, y los de Otorinolaringología, Dermovenerología, Psiquiatría y Radiología en igual fecha del año próximo venidero.

Comisiones en buques-hospitales

Se revalidan por tres meses, a partir de 1 de julio próximo pasado, las Comisiones que con derecho a dietas desempeñan en los puntos que se indican, los jefes y oficiales médicos que figuran en la siguiente relación:

En el barco hospital «Barcelón»: Comandante médico, D. Rafael González Orduña y D. Rafael Ramírez Rivas. En el barco hospital «Villarreal»: Comandante médico, D. Luis Modet Aguirrebarrena y capitán médico D. José Darrosa Cortina.

En el barco hospital «Andalucía»: Comandante médico, D. José Aguilera Sabater y capitán médico D. José Mañás Jiménez.

En el hospital de evacuación de Málaga: Comandante médico, D. Federico Illana Sánchez.

En el hospital de evacuación de Cádiz: Capitán médico, D. Rafael Olivares Bel.

De provincias

Destitución de un Ayuntamiento

SAN FERNANDO.—El gobernador civil de la provincia ha destituido al Ayuntamiento de esta ciudad en pleno. Después procedió a la designación de los nuevos concejales, que pertenecen a elemento diverso de la industria y del comercio de la población, así como al partido de Unión Patriótica.

Los hijos del coronel Monasterio

MALAGA.—En el cortejo de Melilla

han marchado los dos hijos mayores del coronel Monasterio, para asistir al entierro de su padre.

Les despidieron numerosas amistades. Han quedado aquí la viuda y una hija.

El carbón nacional

GIJON.—La Cámara de Comercio ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio militar, llamando la atención acerca de las consecuencias económicas que se derivan de la subvención que el Gobierno inglés acordó conceder a los productores de carbón de su país, pues, a consecuencia de esto, la producción asturiana no podrá competir con la hulla del centro de Europa y de Inglaterra, y, sin embargo, la industria nacional tiene que vivir en condiciones adecuadas para atender a las necesidades de la Patria.

El conflicto metalúrgico

BILBAO.—Ha sido facilitada una nota oficiosa, dando cuenta de la solución del conflicto metalúrgico.

En ella se hace constar que el gobernador y el Sr. Zancada, delegado del ministerio de Trabajo, presentaron a las representaciones de patronos y obreros una fórmula, la cual ha sido aceptada por los patronos y obreros, si bien éstos se reservan el dar cuenta a sus compañeros.

Un agente muerto

BARCELONA.—Al regresar varios agentes de Vigilancia del pueblo de Argentina, adonde fueron a realizar un servicio, uno de los ocho automóviles que ocupaban chocó contra un árbol cerca del lugar llamado Casa Riera, resultando con la fractura de la base del cráneo Emilio Clascá Martí, de cuarenta y cuatro años, que murió en el acto.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estradós, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a once. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Sindicato de Publicidad, Barbiéri, 7

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Table listing various perfume and liqueur ingredients and their prices. Includes items like Agua Colonia Cleopatra, Extracto de Acacia, and various oils and essences.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

MILITARES. os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Suorsales ATOCHA, 11 duplicado

STAR. Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

CALLOS. Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado. Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA. CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID. Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don. Cuerpo. empleo. pueblo. provincia. Desea suscribirse a este periódico a partir de. (Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA. JUAN RUIZ ARIAS. 10, FUENCARRAL, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS. A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. PULSERA. NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas. 45,00. En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00. Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00. Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, zapalero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: M. de Nájera, 2. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID